

Boletín Minero

N° 1.383 / SEPTIEMBRE 2024
ISSN-0378-0961



Sigue nuestras
redes sociales



SONAMI
SOC. NACIONAL DE MINERÍA

CAPSTONE COPPER

Planea ejecutar la construcción del proyecto Santo Domingo en los próximos tres años.

SONAMI SOLICITA A CONTRALORÍA REVISAR LEGALIDAD DE COMPRAVENTA DEL 10% DE ENAMI EN QUEBRADA BLANCA.

El requerimiento presentado por el gremio sostiene que Codelco y ENAMI actuaron *"como entidades privadas no sujetas a los deberes que tienen los demás órganos de la administración del estado en materia de transparencia y divulgación de los motivos que justifican sus decisiones"*.

P.08

JAMES WHITTAKER, SVS OPERACIONES Y GERENTE GENERAL DE CAPSTONE COPPER CHILE.

"El proyecto Santo Domingo posee los permisos necesarios para comenzar su construcción, una vez que el financiamiento esté asegurado y nuestro Directorio apruebe los siguientes pasos".

P. 14

ALTA LEY LANZA EL NUEVO OBSERVATORIO DE PROVEEDORES Y LA MINERÍA.

La inédita plataforma, que es pública y abierta, incorpora un amplio catálogo con información sobre los proveedores mineros, que permitirá dar visibilidad a sus bienes y servicios de manera transversal, y también la difusión de diversos indicadores relevantes de la industria minera, con el fin de poder ir monitoreando los avances de los objetivos sectoriales.

P. 11

ALZA DE TARIFAS ELÉCTRICAS, SUBSIDIOS Y FINANCIAMIENTO.

Columna de María Isabel González.

Los clientes libres, como la mayor parte de las empresas mineras, a quienes se les traspasan todos los cargos por retiros de energía, pagarán, si el proyecto de ley es aprobado, una parte importante de los fondos requeridos para este subsidio.

P. 18



ORGANIZA
ASOCIACIÓN
DE INDUSTRIALES
ANTOFAGASTA (AIJA)

EXPONOR
CHILE 2024

1.146 EMPRESAS
EXPOSITORAS



32 PAÍSES



US \$940

MILLONES EN
NEGOCIOS
PROYECTADOS
A 12 MESES



16 PABELLONES
INTERNACIONALES



SOCIOS ESTRATÉGICOS:

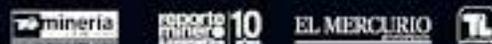


PATROCINADORES:



www.exponor.cl

MEDIOS OFICIALES:



Índice

- 06** — Editorial: Los gremios empresariales y la sociedad.
Con nuestro trabajo y compromiso, las empresas y los gremios hemos demostrado cuánto podemos aportar al país, lo que nos ha permitido ir avanzando en la recuperación de la confianza de la ciudadanía, duplicando en los últimos dos años la aprobación hacia lo que hacemos y cómo lo hacemos.
- 08** — SONAMI solicita a contraloría revisar legalidad de compraventa del 10% de enami en quebrada blanca.
El requerimiento presentado por el gremio sostiene que Codelco y ENAMI actuaron “como entidades privadas no sujetas a los deberes que tienen los demás Órganos de la Administración del Estado en materia de transparencia y divulgación de los motivos que justifican sus decisiones”.
- 11** — Alta Ley lanza el nuevo Observatorio de Proveedores y la Minería.
La inédita plataforma, que es pública y abierta, incorpora un amplio catálogo con información sobre los proveedores mineros, que permitirá dar visibilidad a sus bienes y servicios de manera transversal, y también la difusión de diversos indicadores relevantes de la industria minera, con el fin de poder ir monitoreando los avances de los objetivos sectoriales.
- 14** — James Whittaker, SVP Operaciones y Gerente General de Capstone Copper Chile “Planeamos ejecutar la construcción del proyecto Santo Domingo en los próximos tres años”.
“El proyecto Santo Domingo posee los permisos necesarios para comenzar su construcción, una vez que el financiamiento esté asegurado y nuestro Directorio apruebe los siguientes pasos”, destaca el gerente general de Capstone Copper.
- 18** — Columna de María Isabel González.
Alza de tarifas eléctricas, subsidios y financiamiento. “Los clientes libres, como la mayor parte de las empresas mineras, a quienes se les traspasan todos los cargos por retiros de energía, pagarán, si el proyecto de ley es aprobado, una parte importante de los fondos requeridos para este subsidio”.
- 20** — Perfil Humano. Gustavo Olivares, pequeño empresario de El Maule:
“La minería es la única que puede dar vuelta tu destino”.
El 29 de agosto, Gustavo Olivares recibió el premio de la Sociedad Nacional de Minería en la categoría “Pequeña Minería”. Para él, un reconocimiento inesperado, “que le llamó la atención”, pero que asegura le demuestra “que está haciendo bien las cosas”.
- 26** — Lanzan el movimiento Empresas por Chile, impulsado por la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y sus 6 ramas, la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), Icare, Empresas B y la Multigremial Nacional.

Directorio

Presidente:

Jorge Riesco Valdivieso

Vicepresidente:

Cristián Argandoña León

Vicepresidente:

Patricio Céspedes Guzmán

Directores:

Eduardo Catalano Cortés
 Carlos Castillo Ramírez
 Amparo Cornejo Careaga
 Martín Espíndola Madrid
 Jorge Geldres Reyes
 Jorge Gómez Díaz
 Pedro Hurtado Vicuña
 René Muga Escobar
 Jorge Pavletic Cordero
 Alberto Salas Muñoz

Secretaria General:

Juana Vives Saavedra

Gerente General y Representante Legal:

Richard Araya Silva

Gerente de Asuntos Corporativos:

Carolina Vásquez Muñoz

BOLETIN MINERO

Año CXL N° 1.383

SEPTIEMBRE 2024

Órgano Oficial de la Sociedad Nacional de Minería
 Fundado el 15 de Diciembre de 1883



SONAMI
 SOC. NACIONAL DE MINERÍA

Editor:

Danilo Torres Ferrari

Fotografía:

Archivo SONAMI

Diseño y Producción:

www.laoveja.cl

ISSN-0378-0961

Prohibida la reproducción total o parcial
 sin citar la fuente.

Sociedad Nacional de Minería F.G.:

Av. Apoquindo 3.000, 5° Piso.
 Teléfono 228207000

www.sonami.cl

Sabías qué...

EXPOSICIÓN MINERA Y METALÚRGICA DE 1894

Impulsada por la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), el 28 de octubre de 1894 se realizó, en el recinto de Quinta Normal, la Exposición de Minería y Metalurgia, considerado el primer evento internacional de esta naturaleza efectuado en el país.

La impronta de esta muestra se refleja en la hermosa medalla recordatoria que acuñó SONAMI. Al examinar la cantidad y variedad de expositores de diferentes países que concurrieron, la envergadura de la maquinarias y tecnología exhibidas, este certamen no sólo marca el inicio de la etapa industrial de la minería nacional, sino, también, la modernización del país en general, en numerosos otros aspectos.



TRADICIÓN MINERA

El 26 de septiembre, la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) cumple 141 años, constituyéndose en una de las organizaciones empresariales más antiguas del país. La entidad, que agrupa a la gran, mediana y pequeña minería metálica y no metálica del país, fue fundada el año 1883, siendo su primer presidente Adolfo Eastman Quiroga. A lo largo de su historia ha tenido 22 presidentes.

El gremio ha jugado un rol clave en el desarrollo minero del país, destacando su activa participación en las modernizaciones del régimen legal minero. Su primera sede se ubicó en calle El Chirimoyo 11 -actual calle Moneda 759- edificio que actualmente alberga a la Escuela de Ballet del Teatro Municipal.

El rol de los gremios y la sociedad.

Por Jorge Riesco, presidente de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI)

“Algunos plantean que los gremios son meros grupos de interés, que buscan a partir de sus actividades de cabildeo y lobby, influir en las decisiones legislativas, gubernamentales y judiciales, con favor de sus asociados o algunos de ellos en particular”.

Este 26 de septiembre conmemoramos 141 años de existencia, lo que nos convierte en uno de los gremios empresariales más antiguos del país. Junto con celebrar este acontecimiento para nuestro gremio y relevar el papel que ha jugado SONAMI en el desarrollo de nuestra minería, en la actual coyuntura resulta de suma importancia analizar el papel que cumplen los gremios empresariales y su aporte en la sociedad.

Algunos plantean que los gremios son meros grupos de interés, que buscan a partir de sus actividades de cabildeo y lobby, influir en las decisiones legislativas, gubernamentales y judiciales, con favor de sus asociados o algunos de ellos en particular.

Sin embargo, en un mundo de profundos cambios y desafíos, la empresa y los gremios nos hemos consolidado como actores protagónicos y determinantes para la calidad de vida de las personas, de sus familias y de las comunidades que habitan. Puede parecer presuntuoso, pero es una realidad que somos agentes de cambio que podemos generar transformaciones y soluciones que la sociedad demanda.

Con nuestro trabajo y compromiso, las empresas y los gremios hemos demostrado cuánto podemos aportar al país, lo que nos ha permitido ir avanzando en la recuperación de la confianza de la ciudadanía, duplicando en los últimos dos años la aprobación hacia lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Ejemplo de ello es el trabajo que desplegamos durante la pandemia, donde todos los gremios colaboramos con recursos y gestión a la solución de los problemas más urgentes. O el papel fundamental que jugamos durante la primera Convención Constitucional, donde frente a propuestas maximalistas y alejadas de nuestra realidad como República, pudimos en conjunto hacer llegar nuestras posturas y lograr que no se aprobara un texto constitucional a todas luces inconveniente para Chile.

Además de estar al servicio del país, para seguir fortaleciendo la confianza los empresarios y los dirigentes gremiales tenemos que estar más en terreno, estar junto a sus asociados y a las comunidades.

En lo específico, los gremios empresariales son organizaciones que representan mucho más que a un grupo de empresas en un determinado sector o región, y tienen como objetivo no sólo promover los intereses de sus miembros y mejorar las condiciones económicas y sociales de la industria o el sector al que pertenecen. El cumplimiento de estas tareas busca finalmente un beneficio general para la sociedad.

La sociedad no solo espera que los gremios actúen como interlocutores entre el sector empresarial específico y el gobierno, o que defiendan los intereses de sus miembros; esperan que su actuar sea siempre con una visión amplia y de manera ética, con total apego a los valores y principios, fomentando buenas prácticas entre sus socios y otros actores,

fomentando la competencia y la innovación en el mercado, y contribuyendo al crecimiento económico y la creación de empleo.

Finalmente, los gremios empresariales también cumplen un rol importante como contraparte de los trabajadores o sindicatos. A través del diálogo social, pueden construir acuerdos con este sector que sirvan de insumos para políticas públicas que les incumban a ellos y los empleadores, como parte de un mismo sistema.

Por todo esto, quienes tenemos representatividades gremiales estamos conscientes de que tenemos una gran responsabilidad y, por eso mismo, reclamamos el lugar y respeto que esta función requiere, para desarrollarse de la mejor manera posible.

¿Qué es para ti la minería?

Sergio Ghiglino, pequeño empresario minero

“Desde muy joven me dediqué a la agricultura en el fundo de mi padre, posteriormente a eso, me compré mi primer camión incursionando en el transporte de Carretera prestando servicios para Minera Mantos de Oro, en aquellos años de Placer Dome, hoy Kinross Chile en el sector de La Coipa; en Mina Marte, para las mineras Ojos del Salado y Candelaria, donde tengo el orgullo de haber sido el primer contratista local para hacer el camino de ingreso para los camiones de alto tonelaje. También estuve en Mina Mantoverde en aquellos años de Anglo American hoy Capstone Copper, donde comencé el desarme de la mina vieja para que iniciarán el pre stripping. Posteriormente me gané el servicio para la producción de las pilas; ampliación de caminos y, una vez en operaciones, al Transporte de Ácido Sulfúrico. Opté por la minería, porque entre medio de tantas actividades estaba incursionando en la pequeña minería, hasta que un día decidí abocarme completamente a ella, pensando además en la estabilidad económica personal con el desafío de explotar minas de mi propiedad y no me he equivocado”.



SONAMI solicita a Contraloría REVISAR LEGALIDAD DE COMPRAVENTA DEL 10% DE ENAMI EN QUEBRADA BLANCA.

El requerimiento presentado por el gremio sostiene que Codelco y ENAMI actuaron “como entidades privadas no sujetas a los deberes que tienen los demás Órganos de la Administración del Estado en materia de transparencia y divulgación de los motivos que justifican sus decisiones”.

En su presentación, SONAMI afirma que “tanto Codelco como Enami son indiscutiblemente empresas del Estado productoras de cobre y quedan, no obstante su obstinada resistencia en años pasados a reconocerlo, sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República y de la Comisión Chilena del Cobre”.



SONAMI espera que la Contraloría se pronuncie respecto a esta operación entre las dos empresas estatales.

La Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), a través de su presidente Jorge Riesco, presentó un requerimiento ante la Contraloría General de la República para que realice una revisión y análisis de la legalidad de la venta a Codelco de las acciones que Enami posee en Compañía Minera Teck Quebrada Blanca.

En el documento se señala que la operación entre ambas empresas *“fue desarrollada con escasos antecedentes públicos, ya que sus máximos ejecutivos esgrimieron siempre el carácter confidencial, secreto o reservado de las negociaciones, como de las discusiones y acuerdos de sus correspondientes directorios”*.

En ese sentido, agrega que *“sin duda han olvidado su carácter de empresas públicas, actuando como entidades privadas no sujetas a los deberes que tienen los demás Órganos de la Administración del Estado en materia de transparencia y divulgación de los motivos que justifican sus decisiones”*.

El requerimiento señala que diversos profesionales competentes en la materia, analizando económica y patrimonialmente esta operación, *“son contestes en señalar que constituye un pésimo negocio para Enami y un grave perjuicio patrimonial para la empresa; teniendo presente que el año pasado Teck inauguró su proyecto de expansión QB2, que costó cerca de US\$8.700 millones de inversión y tiene una vida útil de 27 años, y que la misma empresa expuso en 2021 -en medio de la discusión del royalty minero- que Enami recibiría cerca de US\$ 1.900 millones de dividendos por su 10%”*.

Agrega que, en recientes declaraciones, tanto el vicepresidente ejecutivo como la propia ministra de Minería han justificado el monto del precio acordado en la urgencia de Enami de contar con fondos, lo que manifiesta que *“la administración ha renunciado a su deber de maximizar los ingresos para Enami; ha preferido un ingreso inmediato de US\$ 520 millones en vez de un ingreso futuro estimado, por su mismo vicepresidente ejecutivo, de US\$ 2.000 millones”*.

“Estos números objetivos no admiten calificarse como una simple evaluación de mérito o conveniencia por parte de la administración de las empresas; son indiscutiblemente negativos y un perjuicio evidente al patrimonio de Enami”.

En su presentación, SONAMI afirma que *“tanto Codelco como Enami son indiscutiblemente empresas del Estado productoras de cobre y quedan, no obstante su obstinada resistencia en años pasados a reconocerlo, sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República y de la Comisión Chilena del Cobre”*.

“Atendido el evidente perjuicio patrimonial que se le provoca a Enami con este contrato, cobra especial relevancia lo que señalan las leyes orgánicas de ambas empresas, que incorporan la evaluación social de las inversiones que realizan. No se puede olvidar que el propósito de la empresa vendedora, Enami, tiene como eje y finalidad de sus esfuerzos a la pequeña y mediana minería chilena, actividad que impacta masivamente en las economías locales de cientos de ciudades y miles de familias. El perjuicio a su patrimonio repercutirá, necesaria y finalmente, en las comunidades y regiones donde desarrolla su actividad”, precisa SONAMI en su presentación ante la Contraloría.

IMPARCIALIDAD EN DIRECTORIOS

Por otra parte, el requerimiento añade: *“Según lo informado por Enami y Codelco, el contrato fue aprobado en los respectivos directorios; precisando Codelco que respecto de su directorio la decisión fue unánime, aspecto que no precisa Enami, por lo que suponemos que las opiniones en su directorio fueron divididas en este acuerdo. Sea como haya sido, resulta que, especialmente en lo que refiere al directorio de Enami, se verificaban claras inhabilidades que no fueron consideradas por algunos directores al momento de concurrir a la adopción de este acuerdo y que les obligaban a abstenerse de toda deliberación sobre esta operación y no concurrir al acuerdo correspondiente. Respecto de ellos eran evidentes las circunstancias que les restaban imparcialidad”*.

SONAMI sostiene que resulta evidente, aún sin realizar una revisión exhaustiva, *“que hay directores y directoras que debieron inhabilitarse de participar en el acuerdo que aprobó la operación, por encon-*



En entrevista con Tomás Mosciatti, Jorge Riesco reiteró los reparos del gremio minero a la operación llevada adelante entre Enami y Codelco.

trarse afectas a circunstancias que les restaban la debida imparcialidad”.

El gremio minero agrega que, frente a todo lo anterior, *“no cabe otra posibilidad que requerir a la Contraloría General de la República que, haciendo uso de la facultad concedida en el inciso final, del artículo 12º, del decreto ley N° 1.349, de 1976; que crea la Comisión Chilena del Cobre, asuma transitoriamente y en plenitud todas las facultades de fiscalización que corresponden a Cochilco, respecto de las empresas mineras del Estado, Codelco y Enami, para revisar y auditar el contrato de compraventa celebrado por estas últimas, vendiendo a Codelco las acciones que Enami posee en Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., correspondientes a la totalidad de las acciones de la Serie Preferente B de la Sociedad”.*

En su presentación, el timonel de SONAMI añade que *“las circunstancias especiales que así lo aconsejan son el enorme perjuicio patrimonial que se le propina a una empresa del Estado como Enami, las eventuales ilegalidades que hemos expuesto y las evidentes situaciones de falta de imparcialidad en que se encuentran las autoridades y directorios intervinientes”.*

En concreto, SONAMI pide a la Contraloría General de la República que *“asuma transitoriamente y en plenitud todas las facultades de fiscalización que corresponden a Cochilco, respecto de las empresas mineras del Estado, Codelco y Enami, para revisar y auditar el contrato de compraventa celebrado por estas últimas”.*



Como parte de su estrategia, el presidente de SONAMI ha desplegado una intensa agenda comunicacional.

Alta Ley lanza el nuevo Observatorio de Proveedores y la Minería.

- **La inédita plataforma, que es pública y abierta, incorpora un amplio catálogo con información sobre los proveedores mineros, que permitirá dar visibilidad a sus bienes y servicios de manera transversal, y también la difusión de diversos indicadores relevantes de la industria minera, con el fin de poder ir monitoreando los avances de los objetivos sectoriales.**
- **Para ser parte del catálogo de proveedores, pueden inscribirse en www.observatoriomineria.cl**

Habilitar un catálogo de proveedores mineros, que permita promover sus bienes y servicios de forma abierta de cara a la industria minera y facilite así la vinculación con el ecosistema para abordar los desafíos que enfrenta la industria. Ese es uno de los principales objetivos del nuevo Observatorio de Proveedores y la Minería, desarrollado por la Corporación Alta Ley con el apoyo del Ministerio de Minería, COCHILCO, ProChile, SERNAGEOMIN y la SUBREI.

Esta nueva plataforma, que es pública y abierta, incorpora también información sobre los indicadores más relevantes de la industria minera y sus proveedores, con foco en áreas de economía, empleabilidad, productividad, innovación, digitalización y

sustentabilidad, con el objetivo de entregar información sobre la data histórica, medir los resultados que se van generando y monitorear el avance respecto de los objetivos sectoriales, plasmados tanto en hojas de rutas del sector como en la *"Política Nacional Minera 2050"*.

El lanzamiento oficial de esta inédita herramienta, se llevó a cabo a través de un webinar en el cual participaron diversos representantes del ecosistema minero nacional, oportunidad en la cual se realizó un recorrido por las diferentes secciones del sitio y se dieron a conocer los beneficios de esta plataforma tanto para los proveedores como para las mineras y la industria en general.

El encuentro comenzó con las palabras de bienvenida del presidente ejecutivo de la Corporación Alta Ley, Fernando Lucchini, quien comentó que este Observatorio de Proveedores y la Minería nace de un problema doméstico que detectó una vez que asumió como presidente ejecutivo a la Corporación. *“Necesitábamos saber cuántos proveedores llamados “de clase mundial” había en ese momento, ya que una de nuestras metas era facilitar el desarrollo de 250 de estos proveedores. Y nadie podía medir ese número con exactitud. Es por eso que hemos impulsado con fuerza el ‘medir para mejorar’, en especial, mejorar de manera eficiente”.* De esa idea nace el Observatorio de Proveedores y la Minería, comentó, para luego detenerse en tres puntos principales. Primero, la importancia de avanzar hacia una industria más digitalizada en cuanto a gestión de datos. Lo que implica a su vez mejorar la forma en que capturamos y procesamos la información relevante, el desarrollo de nuevas capacidades institucionales para la medición, y la colaboración sectorial. En segundo lugar, que el Observatorio cuenta con un catálogo que busca dar mayor visibilidad a todos los proveedores nacionales, en especial a los más pequeños que no pueden acceder a todas las plataformas pagadas de abastecimiento. Y, por último, el trabajo logrado con INAPI respecto de la generación de patentes en minería, lo que aparece como meta en la Política Nacional 2050, logrando sistematizar y automatizar todo este trabajo gracias al importante aporte desde el programa de

estudiantes de la Corporación.

Luego, a través de un video, la subsecretaria de Minería, Suina Chahuán, señaló que esta iniciativa permitirá avanzar en el desarrollo de la industria minera, ya que no solo representa un desarrollo tecnológico, sino también mayor transparencia y compromiso de toda la industria. *“Esperamos que este Observatorio de Proveedores logre abrir espacios de participación entre los proveedores, generando instancias de alianzas y encuentros entre ellos. Estamos seguros que este nuevo avance será una valiosa contribución a su fortalecimiento”.*

BENEFICIOS DE OBSERVATORIO

Durante el evento, se difundió un video explicativo sobre las distintas secciones e información que se pueden encontrar en la plataforma, así como los requisitos y pasos para que un proveedor pueda ingresar a este observatorio. Daniel Cattaneo, uno de las líderes del proyecto, se refirió a esto luego de su lanzamiento: *“Como requisito principal, el proveedor debe ofrecer un bien o servicio que aplique con las necesidades y desafíos de la industria minera y sus procesos. Debe ser una empresa constituida y contar con su respectivo RUT. Para inscribirse, las empresas deberán ingresar a www.observatoriomineria.cl y completar el formulario de inscripción, en donde se les solicitará información general, antecedentes de la empresa y del negocio, lo que nos permitirá caracterizarlas y segmentarlas según su oferta”,* señaló.



Ya son más de 1.200 los proveedores que son parte del catálogo de proveedores del Observatorio de Proveedores y la Minería.

¡No pierdas la oportunidad de darle visibilidad a tu empresa, inscríbete gratis aquí!



Explicó también que el catálogo es informativo, y que su objetivo es poder dar visibilidad a los proveedores a través de una herramienta oficial, que albergará a todas las empresas que presten sus servicios a la industria minera nacional, es decir, empresas chilenas, extranjeras y de capital mixto.

“Este catálogo será una gran contribución para los proveedores ya que les permitirá difundir su oferta en la industria minera, dado que muchos proveedores no forman parte de asociaciones gremiales y/o programas, y tampoco tienen acceso a registrarse en las bases de datos de las empresas mineras. También contribuirá a disponibilizar la oferta y capacidades de las empresas proveedoras, con foco en abordar las actividades y requerimientos de las distintas entidades públicas o privadas que forman parte del ecosistema, como

es el caso de las misiones y ferias organizadas por ProChile en distintos mercados del mundo.

En cuanto a las mineras, sostuvo que el principal beneficio de este observatorio es que *“podrán acceder a un catálogo oficial de proveedores que les permitirá buscar los servicios o productos que aborden los desafíos que enfrentan. De este modo, podrán ampliar las posibilidades en cuanto a la oferta, poblar áreas en las que este tema es menos robusto, levantar nuevos desafíos y oportunidades en torno a la oferta, entre otros”*. Asimismo, explicó *“podrán acceder de manera sencilla a los principales indicadores de la industria, lo que contribuirá a la generación y planificación de estrategias en torno a las metas propuestas por el ecosistema en diversas temáticas como inclusión laboral, huella de carbono, uso de recursos hídricos, seguridad, entre otros”*.

PROGRAMA DE ESCONDIDA | BHP CAPACITÓ A MÁS DE 400 PERSONAS EN 13 OFICIOS DE ALTA DEMANDA EN MINERÍA

Un total de 418 personas de Antofagasta fueron certificadas en oficios críticos para la industria minera a través de la novena versión del programa “Nuevos Tesoros”, iniciativa impulsada por Escondida | BHP en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).

Desde su creación, en 2016, el programa ha capacitado a cerca de 3 mil personas, siendo una de las iniciativas de mayor alcance y trayectoria de la región en el ámbito del fortalecimiento del empleo

local bajo el modelo de franquicia tributaria.

Cristóbal Marshall, vicepresidente de Asuntos Corporativos de Escondida | BHP, indicó que *“Nuevos Tesoros es una de las iniciativas de largo plazo que impulsamos como compañía orientada a desarrollar capacidades en los habitantes de Antofagasta. Hace 9 años partimos con este modelo colaborativo para apoyar la formación de capital humano calificado. Hoy con mucho orgullo podemos decir que de todas las personas que han pasado por el programa, 450 han encontrado trabajo y son parte de la cadena de valor de la industria. Apuntamos a que este número siga creciendo”*.



James Whittaker, SVP Operaciones y Gerente General de Capstone Copper Chile.

“Planeamos ejecutar la construcción del proyecto Santo Domingo en los próximos tres años”.

- *“El proyecto Santo Domingo posee los permisos necesarios para comenzar su construcción, una vez que el financiamiento esté asegurado y nuestro Directorio apruebe los siguientes pasos”, destaca el gerente general de Capstone Copper.*
- *Capstone Copper es una minera de capitales canadienses dedicada, principalmente, a la extracción y comercialización de cobre de alta calidad. “Estamos presentes en Estados Unidos, México y Chile, y este último es el país más relevante para la compañía debido a las importantes proyecciones de crecimiento”.*

En el marco de la Cena Anual de la Minería, SONAMI reconoció a la canadiense Capstone Copper Chile por significativo aporte en el desarrollo de la mediana minería, especialmente a través de la incorporación de relevante tecnología, para aumentar la eficiencia de Mantos Blancos. Es así como la operación *“se encuentra en camino a lograr su plena capacidad operativa y existen planes para aprovechar la vida útil del yacimiento hasta 2040”*, según destaca James Whittaker, vicepresidente de operaciones y gerente general Capstone Copper Chile en entrevista con Boletín Minero.

De la misma forma, Capstone Copper está materializando importantes avances en el proyecto Santo Domingo, una iniciativa que es parte del Plan de Integración del Distrito Mantoverde-Santo Domingo, que busca maximizar el potencial de producción y generar más de 200.000 toneladas de cobre de bajo costo anualmente.

“La compañía actualizó recientemente el estudio de factibilidad del proyecto, reduciendo costos y optimizando el plan minero”, destaca Whittaker.

“Creemos que Chile es un país atractivo para la inversión y específicamente para la minería debido a

sus condiciones naturales y también a su estabilidad jurídica”.

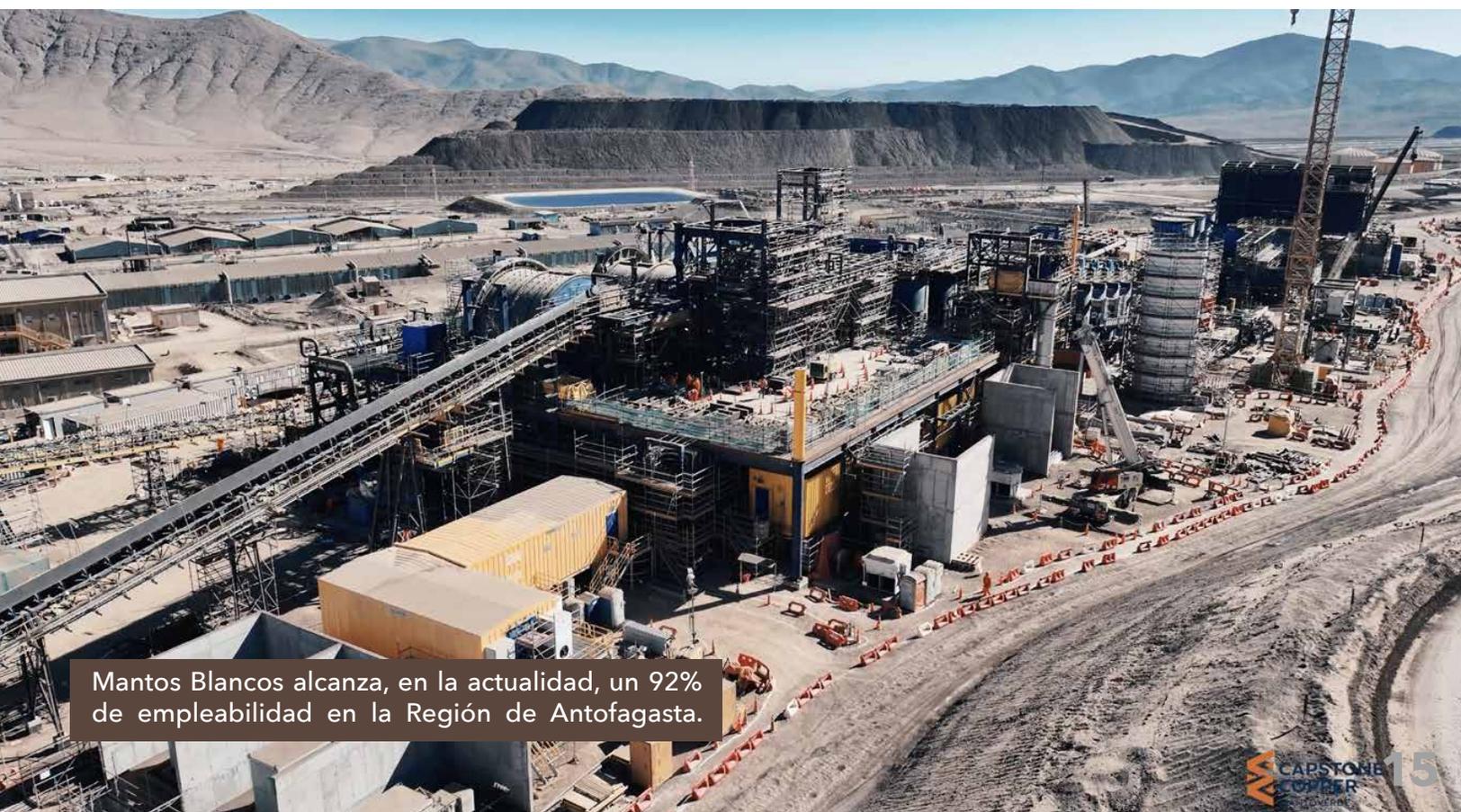
¿Qué es Capstone Copper a nivel mundial?

Capstone Copper es una minera de capitales canadienses dedicada, principalmente, a la extracción y comercialización de cobre de alta calidad. Estamos presentes en Estados Unidos, México y Chile, y este último es el país más relevante para la compañía debido a las importantes proyecciones de crecimiento.

A nivel global, contamos con un equipo de más de 6.000 empleados y contratistas. Creemos en una minería sostenible, que aporte al desarrollo territorial de manera multidimensional: en lo económico, social y ambiental.

¿Cuáles son las principales operaciones que mantiene en Chile?

En Chile, contamos con dos faenas en operación, Mantos Blancos, en la Región de Antofagasta, y Mantoverde, en la de Atacama, lugar donde, próximamente, iniciaremos la construcción del proyecto Santo Domingo.



Mantos Blancos alcanza, en la actualidad, un 92% de empleabilidad en la Región de Antofagasta.

En el país, lideramos el crecimiento de la nueva mediana minería y nuestro foco está en la inversión, la innovación y el desarrollo de una operación sostenible que satisfaga las crecientes demandas por cobre en el mundo, que impacte positivamente a las comunidades, y esté comprometida con el respeto y cuidado del medioambiente. En ese sentido, queremos ser un actor relevante en la construcción de la siguiente generación de minas de cobre, produciendo de manera sostenible para un mundo en donde este mineral será cada vez más relevante para industrias que combaten el cambio climático.

SELLO COPPER MARK

¿Qué significa haber obtenido el sello The Copper Mark?

Para nosotros es sumamente relevante, motivo de alegría y de mucho orgullo, ya que fuimos la primera mediana minera del país en alcanzarlo. Para Capstone Copper Chile la obtención de este sello era un objetivo clave de alcanzar, ya que se alinea plenamente con los valores, propósitos y metas de nuestra estrategia ESG. Tenemos el compromiso de operar con prácticas sustentables y altos estándares de cumplimiento, con el propósito de ser un aliado estratégico para las comunidades de las zonas en las que estamos emplazados.

La obtención de este sello es un reconocimiento de todos nuestros esfuerzos y es un impulso que nos muestra que estamos haciendo las cosas bien y que vamos por buen camino.

¿En qué nivel se encuentran hoy las operaciones de Mantoverde y Mantos Blancos en términos de producción y proyecciones?

Actualmente, contamos con una capacidad de procesamiento en torno a las 32 mil toneladas de cobre por día en nuestra operación Mantoverde, lo que implica una producción de concentrados de 270.000 - 320.000 toneladas al año. Con el proyecto Mantoverde Optimizado, se prevé aumentar la capacidad de procesamiento a 45.000 toneladas de mineral por día, con lo cual la producción de concentrados aumentaría a 344.000 o incluso 410.000 toneladas al año.

Mantos Blancos, en tanto, se encuentra en camino a lograr su plena capacidad operativa y existen planes

para aprovechar la vida útil del yacimiento hasta 2040. Esta operación alcanza, en la actualidad, un 92% de empleabilidad en la Región de Antofagasta y contempla una serie de programas de aporte a la comunidad que queremos continuar desarrollando.

PROYECTO SANTO DOMINGO

¿En qué etapa de avance se encuentra el proyecto Santo Domingo? ¿A cuánto alcanza la inversión materializada?

La compañía actualizó recientemente el estudio de factibilidad del proyecto, reduciendo costos y optimizando el plan minero. Planeamos ejecutar su construcción sobre los próximos tres años. Esta iniciativa nos permitirá producir cobre, hierro y cobalto, y demandará una inversión cercana a los US\$ 2.300 millones, por lo que estamos analizando sumar nuevos socios y financiamiento externo para su ejecución. Hace poco abrimos nuestra primera oficina comunitaria en Diego de Almagro, donde la comunidad podrá estar informada de los avances del Proyecto.

¿Cuánta producción proyectan en Santo Domingo?

Con una vida útil proyectada de 19 años, se espera que Santo Domingo produzca 106 mil toneladas de cobre al año durante los primeros 7 años de operación; 3,7 millones de toneladas de mineral de hierro de alta ley y 4.700 toneladas de cobalto anuales, posicionándose como uno de los proyectos de producción de cobalto más grandes y económicos en el hemisferio Occidental.

¿Santo Domingo ya obtuvo todas las autorizaciones?

El proyecto posee los permisos necesarios para comenzar su construcción, una vez que el financiamiento esté asegurado y nuestro Directorio apruebe los siguientes pasos.

¿De qué manera pretenden aprovechar las sinergias con Mantoverde en la materialización de Santo Domingo?

Mantoverde y Santo Domingo están ubicados a 30 km de distancia, por lo que prevemos distintas sinergias provenientes, principalmente, de la optimización del uso de infraestructura crítica, lo que permitirá optimizar la eficiencia operativa y contribuir a la

sostenibilidad de ambos proyectos. Dentro de la infraestructura crítica, se encuentran, por ejemplo, la planta desaladora, energía, rutas de transporte, un puerto de aguas profundas y capacidad de electrodeposición disponible para procesar óxidos de cobre y cobalto.

¿Para proyectos de mediana minería, cuáles son a su juicio los principales obstáculos que han visualizado en Chile?

La minería nacional, y en especial la mediana minería, enfrenta hoy distintos retos que tienen que ver, principalmente, con desafíos de crecimiento, menor producción, aumento de costos de insumos clave como la energía, recursos hídricos y la extensa demora en la obtención de los permisos, tema que ha sido relevado por diferentes actores de la industria minera y otros rubros. A ello también se suman otros desafíos

comunes como las bajas leyes y el envejecimiento de algunos yacimientos.

¿Cómo ven ustedes el desarrollo de la mediana minería en Chile?

Para nosotros Chile es fundamental. Creemos que Chile es un país atractivo para la inversión y específicamente para la minería debido a sus condiciones naturales y también a su estabilidad jurídica. Vemos que existe mucho espacio de crecimiento y para el desarrollo de nuevos proyectos. Para ello, son claves aspectos como la estabilidad regulatoria y los plazos de aprobación de permisos para ejecutar proyectos. En ese sentido, estamos confiados en las certezas de largo plazo que entrega el país y en las medidas comprometidas para agilizar el proceso de otorgamiento de permisos.



James Whittaker, junto a Alejo Gutiérrez, gerente de Desarrollo Sustentable y Comunidades Chile, recibieron el premio SONAMI.

Alza de tarifas eléctricas, subsidios y financiamiento.

Por María Isabel González R., gerente general Energética S.A.

Los clientes libres, como la mayor parte de las empresas mineras, a quienes se les traspasan todos los cargos por retiros de energía, pagarán, si el proyecto de ley es aprobado, una parte importante de los fondos requeridos para este subsidio.



María Isabel González, gerente general Energética S.A.

El “congelamiento” de las tarifas eléctricas decretado el año 2019 y que se suponía sería una medida de corto plazo, que se mantuvo por más tiempo de lo prudente, ha llevado al hecho de que los usuarios regulados hemos contraído una deuda con las empresas eléctricas por más de 6.000 millones de dólares. Por lo tanto, era insostenible continuar aplazando su pago.

Vale la pena explicar cómo llegamos a esta situación. Los contratos de suministro, resultantes de licitaciones, suscritos por las empresas generadoras con las empresas distribuidoras de electricidad son a largo plazo. Los precios son fijados en dólares y poseen indexadores, los que se actualizan periódicamente de acuerdo a fórmulas contenidas en estos mismos contratos. Los contratos adjudicados antes del 2015 tienen indexadores relacionados con los precios de los combustibles, carbón, gas natural, diésel y los posteriores a esa fecha en general están indexados solo con CPI (índice de precios al consumidor de USA). Basta recordar que los precios de los combustibles a partir de la invasión rusa a Ucrania subieron considerablemente durante más de un año, para dimensionar las alzas que se produjeron en ese periodo en los precios de los contratos de suministro eléctrico y que no fueron traspasadas a clientes.

Es indudable que el impacto que tendrá este necesario sinceramiento de precios es alto, particularmente en las familias de menos recursos será alto.

En este contexto, se han esbozado medidas para subsidiar al 40% de la población de menores ingresos. El monto propuesto para estos fines partió en USD 120 MM por año que se destinarían a un subsidio transitorio, aplicado entre 2024 y 2026, que beneficiaría a un millón y medio de familias pertenecientes a hogares identificados en el 40% del Registro Social de Hogares.

Posteriormente y ante las solicitudes de diversos parlamentarios y de la creación de una comisión especial, el Ejecutivo, a fines de agosto, el gobierno ingresó un proyecto de ley para ampliar el subsidio para las cuentas de la luz pasando de los 1,6 millones de hogares beneficiados a 4,7 millones. Esto implica alcanzar el 40% del Registro Social de Hogares y un subsidio especial a sistemas eléctricos medianos (menos de 200 MW instalados). Con esta ampliación, en total, el gobierno estima que el subsidio demandará US\$1.273 millones, de los cuales sólo están cubiertos US\$360 millones por la ley original. Así, las necesidades de financiamiento ascienden a US\$913 millones requeridos para ampliar el beneficio hasta 2027.

Para su financiamiento se propone aplicar un cargo transitorio durante los años 2025 al 2027 a todos los retiros de energía del Sistema Eléctrico Nacional. Este cargo, de carácter temporal, será recaudado por el Coordinador Eléctrico Nacional con el objeto de ser destinado al Fondo de Estabilización de Tarifas (FET). Según las estimaciones realizadas, la implementación de este mecanismo permitirá recaudar alrededor de 150 millones de dólares anuales. Para ello, se establece un cargo, denominado "*Cargo FET*", equivalente a 1,8 pesos por kWh, el que se reajustará semestralmente conforme a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor con ocasión de la dictación del decreto a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, a todos los retiros que realicen las empresas generadoras. Cabe destacar que este cargo es traspasado íntegramente a los clientes finales.

Por otra parte, se plantea establecer transitoriamente una sobretasa al impuesto de las emisiones de dióxido de carbono, CO₂ que duplica el valor actual, alcanzando 10 dólares por tonelada de CO₂ equivalente, que se aplica a centrales de generación eléctrica que,

conectadas al Sistema Eléctrico Nacional, que superen el límite de emisiones que establece gravamen sobre las fuentes emisoras, definido en el artículo 8 de la ley 20.780, esto es, que emitan 25.000 o más toneladas de CO₂ al año. La recaudación por este concepto se encontrará en torno USD 80 MM. Este pago se realiza a prorrata de los retiros de energía en el sistema para aquellas unidades generadoras cuyo costo variable considerado en el despacho más el valor unitario del impuesto, sea mayor o igual al costo marginal. De acuerdo con el balance de 2023, el pago por impuesto a las emisiones fue alrededor de USD 6 MWh. De más está indicar que este cargo se transfiere a los clientes finales.

Si se analizan las fuentes de financiamiento que no afectarán a los clientes finales, el proyecto de ley incluye una medida que ha sido ampliamente rechazada por los propietarios y operadores de los denominados PMGD, pequeños medios de generación distribuida, que gozan de un subsidio (también pagado indirectamente por los usuarios) que se denomina precio estabilizado. Su objetivo es que generadores pequeños que por su tamaño no podían acceder al mercado de los contratos de suministro, gocen de un mecanismo que les permita estabilizar sus flujos financieros y con ello, acceder a financiamiento para sus proyectos. Sólo los generadores con excedentes de potencia no superior a 9 MW pueden optar a este beneficio. El proyecto de ley propone que este beneficio pase en parte a cubrir los costos del subsidio a las tarifas de los usuarios de menores ingresos. Cabe señalar que en los últimos años ha habido una proliferación de estos medios de generación amparados por este beneficio. Adicionalmente, estos generadores estarán obligados a vender su energía a las MiPymes, quienes deberán acreditar los requisitos en orden a tamaño y consumo de energía. Los operadores de Alumbrado Público Rural, APR también podrán optar a este precio preferente.

Por su parte, el ejecutivo se comprometió a aportar para la ampliación del subsidio eléctrico la totalidad de la mayor recaudación de IVA que se genera por el incremento de las tarifas eléctricas.

En resumen, los clientes libres, como la mayor parte de las empresas mineras, a quienes se les traspasan todos los cargos por retiros de energía, pagarán, si el proyecto de ley es aprobado, una parte importante de los fondos requeridos para este subsidio.

Gustavo Olivares:

“La minería es la única que puede dar vuelta tu destino”.

En el marco de la Cena Anual de la Minería, el pequeño empresario minero de El Maule recibió el premio “Sociedad Nacional de Minería 2024”.

Gustavo Olivares sostiene que “la minería tiene mucho de dulce y agraz, Hay que ser muy arriesgado, querer la profesión. Cuando la cosa está mal, la minería es la única que puede dar vuelta tu destino, no hay otra profesión, porque si trabajas a sueldo, no vas a poder lograr tus sueños. Yo quería ejercer lo mío y ser empresario minero algún día y, a Dios gracias, me salió bien”.

El 29 de agosto, Gustavo Olivares recibió el premio de la Sociedad Nacional de Minería en la categoría “Pequeña Minería”. Para él, un reconocimiento inesperado, “que le llamó la atención”, pero que asegura le demuestra “que está haciendo bien las cosas”.

“Es un orgullo para la familia, para los que están y los que ya no están. Así lo dije en el video que se presentó en la cena, porque mi padre ya no está”, explica.

Gustavo viene de una familia minera. Su bisabuelo y abuelo trabajaron en el sector minero en Catemu, pero fue su padre quien le inculcó desde temprana edad su amor por esta actividad económica y hoy, sus hijos y sobrinos, continúan con ese legado: “Uno de ellos está a cargo de la mina, le estoy dando un poco más de labores, porque uno no es eterno”, dice. Agrega además que “la idea es que ellos se desarrollen como quieran, pero que trabajen en el área de minería y afortunadamente quieren la minería igual que yo. No tienen problema con eso”.



Gustavo Olivares junto a la mesa directiva de SONAMI en la Cena Anual.

Olivares cuenta que su papá trabajó muchos años en Mina La Campana y, posteriormente, se trasladaron al distrito minero de Chancón para, finalmente, quedarse en Talca.

Asegura que para desarrollar minería en la región del Maule es fundamental entender que *“no solamente puede haber mineral en el norte, si estamos en el mismo país. Acá es más difícil de encontrar por los bosques y el clima, pero no es imposible. Tenemos infraestructura, potencial y un montón de cosas que otros no ven debido a la experiencia que se va obteniendo”*.

Gustavo Olivares sostiene que *“la minería tiene mucho de dulce y agraz, Hay que ser muy arriesgado, querer la profesión. Cuando la cosa está mal, la*

minería es la única que puede dar vuelta tu destino, no hay otra profesión, porque si trabajas a sueldo, no vas a poder lograr tus sueños. Yo quería ejercer lo mío y ser empresario minero algún día y, a Dios gracias, me salió bien”.

Añade además que su mayor aspiración era tener una planta y trabajadores con sueldos dignos. *“Y lo he cumplido a cabalidad”*, dice orgulloso.

Olivares concuerda con que la manera de hacer minería ha cambiado con el paso de los años, apuntando a una mayor fiscalización por parte de Sernageomin, a los cambios en las jornadas laborales y a la incorporación de más maquinaria y tecnología. *“Hay un montón de cosas en las que ha innovado la minería”*, concluye.

La importancia histórica de SONAMI y la minería formal en Chile.

Por Gastón Fernández. Abogado e historiador.

“Debemos recordar que durante la Colonia, la corona española siempre se interesó por fomentar la minería, no sólo por el “quinto real”, sino porque junto con la agricultura fueron las dos principales actividades económicas”.

En el Mes de la Patria, hace 141 años, el 26 de septiembre de 1883, fue fundada la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), por decreto firmado por el entonces presidente Domingo Santa María para el *“fomento y progreso de la minería”*. De esta forma la República de Chile se reencontró con esta actividad productiva.

Debemos recordar que durante la Colonia, la corona española siempre se interesó por fomentar esta actividad, no sólo por el *“quinto real”*, sino porque junto con la agricultura fueron las dos principales actividades económicas.

A través de las Ordenanzas la corona habría creado una completa organización del gremio para el fomento y desarrollo de la actividad.

La República, después de la Independencia puso el énfasis en otros aspectos prioritarios de la organización

dejando de lado la actividad minera desarrollada por los particulares, sin interacción estatal.

A esta altura del Siglo XIX, Chile había experimentado un cambio fundamental con la Guerra del Pacífico y la incorporación al territorio nacional de las regiones de Tarapacá y Antofagasta que, con el salitre, hiciera variar el giro de la minería nacional tradicional basada en oro, plata y el cobre.

Hasta ese momento el sector agrícola había predominado sin contrapeso en la política habiendo dictado incluso un Código de Minería totalmente favorable a los terratenientes (Código de Minería de 1874).

Esta égida agrícola, se unió a la baja del valor de los metales, y el desplazamiento laboral de los trabajadores del norte chico a las salitreras.

En este ambiente depresivo surgió un personaje providencial: el ingeniero de minas y agrimensor Lucio Cuadra Luque, que redactó en julio de 1883 el decreto que nombró una comisión de minería integrada por 17 miembros ligados al sector para que estudiara la situación general de la actividad. La que propuso al gobierno la creación de una sociedad lo que se concretó el 26 de septiembre de ese año.

En el libro *“La Casa de la Minería. Sus Presidentes y su Historia 1883-2023”*, tuvimos la oportunidad de hacer una investigación y análisis de la gestión de SONAMI en sus 140 años, desde su creación hasta la Biblioteca Minera Digital.

La fecunda gestión de SONAMI quedó plasmada en el referido libro y junto a la creación de la Caja de Crédito Minero, hoy Empresa Nacional de Minería, han sido los sostenedores de la minería formal chilena, tan envidiada por otros países.

La participación de SONAMI en el fomento y progreso de la actividad en tres dimensiones: grande, mediana y pequeña se ha reflejado en múltiples actividades como la exposición realizada en 1894.



Pedro Lucio Cuadra. Ilustre ingeniero de minas y Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, como profesor de Mecánica. Como Ministro de Hacienda de Domingo Santa María, inspiró y creó el 26 de Septiembre de 1883, la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI).

Sonami informa que Patricio Céspedes deja vicepresidencia del gremio y reconoce su valioso aporte al sector.

La Sociedad Nacional de Minería informa que hoy 30 de septiembre se ha hecho efectiva la renuncia presentada hace algunos días por el vicepresidente de la institución, Patricio Céspedes Guzmán.

A través de una carta enviada a la mesa directiva, el actual presidente de la Asociación Gremial Minera de Antofagasta señaló que su decisión está fundada en razones personales y de fuerza mayor.

Tras la dimisión, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Jorge Riesco, junto a los integrantes de la mesa directiva, agradecieron el trabajo y dedicación entregada por Patricio Céspedes durante estos años en la federación gremial, apoyando a la pequeña minería del país.

El líder gremial señaló que *“en SONAMI queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento a Patricio Céspedes por sus 30 años de entrega y compromiso en la representación de la pequeña minería. Su trayectoria ha sido fundamental para impulsar el desarrollo de este sector, enfrentando desafíos con determinación y defendiendo los intereses de quienes son el motor de esta actividad. Su liderazgo y visión han dejado una marca indeleble en nuestro gremio”*.

Asimismo, Riesco explicó que *“hoy la designación de un nuevo vicepresidente está en manos del directorio, así como lo establece el Estatuto de SONAMI, y esperamos que la persona que se incorpore a la mesa directiva siga generando lazos con los territorios y conozca de cerca la realidad de la pequeña y mediana minería, pero además, contribuya a generar vínculos de colaboración y diálogo que permitan seguir posicionando a nuestro*

gremio como un interlocutor relevante para la generación de políticas públicas en el sector minero”.

Cabe señalar que el Estatuto de SONAMI, en su artículo 42, sostiene que *“Las vacantes que se produzcan en la Mesa Directiva serán llenadas por el Consejo General. Sin embargo, si resta menos de un año para el mes de agosto del año en que corresponda elegir nueva Mesa y si falta alguno de los vicepresidentes, su reemplazante será designado por el Directorio”*.



Patricio Céspedes Guzmán.

Sonami participa en feria de exploraciones y minas.

Una activa participación tuvo la Sociedad Nacional de Minería en la Feria de Exploraciones y Minas, Fexmin 2024, que se llevó a cabo entre 27 y 29 de agosto en Espacio Riesco.

En la oportunidad, SONAMI dispuso de un stand con el fin de promover y difundir el trabajo que realiza la entidad, apoyando a la pequeña, mediana y gran minería. El puesto recibió visitas de Perú, Ecuador y el Congo, entre otros países, quienes se mostraron

interesados en abordar el desarrollo del sector minero en el país.

Junto con ello, el presidente de SONAMI, participó en la primera jornada del evento, instancia en la que abordó los desafíos de la Política Minera 2050, apuntando a la necesidad de generar un trabajo conjunto que permita avanzar en las metas comprometidas.

Asimismo, la Sociedad Nacional de Minería organizó el panel: Proyectos de pequeña minería exitosos, bloque que fue moderado por el gerente del área, Rubén Varas, y en el cual participaron Fernando Flores de la Asociación Minera Taltal, Arnaldo del Campo, presidente de la Asociación Minera de Vallenar y Manuel Hernández, gerente de Desarrollo Minero de Grupo Minero Las Cenizas.

GREMIOS EMPRESARIALES CONVOCADOS POR APRIMIN SE REUNIERON PARA ANALIZAR EL CLIMA DE INVERSIONES Y NORMATIVA REGULATORIA.

Los directivos de los principales gremios mineros y empresariales del país, convocados por APRIMIN, se reunieron para analizar el clima de inversiones y la normativa regulatoria en diversos ámbitos.

Durante la reunión, se debatieron medidas eficaces que promuevan el crecimiento del empleo y del país, frente a los desafíos actuales.

Los gremios coincidieron en que el diálogo constante y la alineación de objetivos son esenciales para asegurar un entorno favorable para las inversiones, garantizando así el crecimiento sostenido y la competitividad del país en sus distintos sectores productivos.



El encuentro se desarrolló en el centro de Eventos Espacio Riesco y SONAMI se hizo presente con un stand.



En este encuentro participaron altos representantes de la CPC, SOFOFA, SONAMI, Consejo Minero, Asociación de Industriales de Iquique (AII), Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), Corproa de Atacama y APRIMIN.

En este encuentro participaron altos representantes de la CPC, SOFOFA, SONAMI, Consejo Minero, Asociación de Industriales de Iquique (AII), Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), Corproa de Atacama y APRIMIN.

Concluyeron en la necesidad de continuar reuniéndose periódicamente, para analizar las mejores medidas para impulsar el crecimiento, el desarrollo y el empleo.

LANZAN MOVIMIENTO EMPRESAS POR CHILE

Con la participación de 250 empresarios y líderes gremiales representantes de diversos sectores, regiones y tamaños, fue presentada en INACAP el movimiento Empresas por Chile, impulsado por la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y sus 6 ramas, la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), Icare, Empresas B y la Multigremial Nacional.

Empresas por Chile surgió hace un año a través de encuentros en el que participaron cientos de empresarios

y ejecutivos, que definieron una visión: volcar la capacidad de gestión y colaboración de las empresas para crear impacto colectivo, conectando con iniciativas y programas que ya existen y que puedan escalarse, sumando también a la sociedad civil y el mundo público.

El presidente de la CPC, Ricardo Mewes, explicó que *"en el origen de esta iniciativa está la preocupación que tiene el mundo empresarial por colaborar en la solución de los problemas o necesidades prioritarios para la ciudadanía. Porque no nos da lo mismo".* Agrega que *"cada vez que como país no somos capaces de entregar soluciones concretas a los problemas de las personas, crece la desesperanza y se deteriora la confianza en las instituciones. A la vez, son muchas las empresas que se la juegan por aportar con oportunidades para sus entornos. Pero podríamos hacer un cambio mucho mayor si lo hiciéramos de forma conjunta".*

Así nace Empresas por Chile, con el propósito de sumar a miles de empresas de todos los tipos y tamaños para abordar algunos de los principales desafíos del país y que afectan todos los días a

millones de chilenas y chilenos. La colaboración entre diversos actores de la sociedad permitirá incorporar la infraestructura y recursos existentes amplificando proyectos probados apoyándose en organizaciones sociales y la academia.

TRES CAUSAS

Durante este año, el trabajo estará enfocado en tres líneas de acción:

- 1 Movilizar la prevención en salud con los trabajadores y sus familias, buscando alianzas con organizaciones de la sociedad civil y el Estado.
- 2 Coordinarse entre las empresas y los liceos técnicos de todo el país para que todos los jóvenes logren acceder a prácticas laborales.
- 3 Mejorar la seguridad de los barrios donde están insertas las empresas, a través del trabajo de Comités de Seguridad Vecinal.

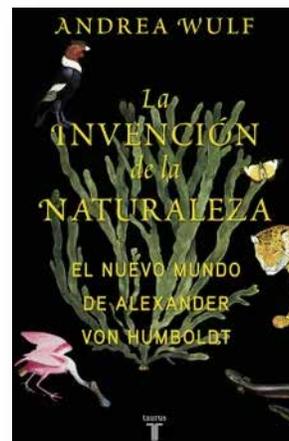
Para avanzar en estos objetivos, Empresas por Chile operará en alianza con diversas instituciones de la sociedad civil, especializadas en cada uno de estas materias. Con la idea de ir sumando cada día más aliados, en una primera etapa, en el caso de educación técnico profesional se apoyarán en Cauce de INACAP y en la Red de Empresas por la Educación Técnico Profesional de Sofofa. Para los temas de salud, se trabajará con Desafío Levantemos Chile, el Laboratorio de Innovación Pública y la Universidad Católica. En seguridad, en tanto, se han concretado alianzas con Fundación Pacto Social y el Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez.

“El éxito de este proyecto dependerá de la capacidad de contagiar a miles de empresas a crear, con pequeñas acciones, grandes impactos”, dijeron Hernán Hochschild y María Elena Guerrero, coordinadores de Empresas por Chile.

La forma de vincularse a este movimiento es a través de **www.empresasporchile.cl** Las empresas pueden inscribirse, seleccionar la causa a la que desean sumarse y enlazarse con las organizaciones expertas que los apoyarán a implementar soluciones. **<https://empresasporchile.cl/>**



El presidente de la CPC, Ricardo Mewes, explicó que *“en el origen de esta iniciativa está la preocupación que tiene el mundo empresarial por colaborar en la solución de los problemas o necesidades prioritarios para la ciudadanía”*.



"La invención de la naturaleza"
Autora: Andrea Wulf

¿Qué recomiendo leer?

Claudia Corvalán, gerente de Asuntos Públicos y Comunicaciones Freeport-McMoRan

"Recomiendo leer el libro "La invención de la naturaleza" de Andrea Wulf que relata la vida, obra y huella que nos dejó el naturalista alemán Alexander von Humboldt. De forma amena y entretenida, a lo largo de sus páginas repletas de historias y protagonistas de la historia, el libro nos entrega una mirada al gigantesco legado y los aportes a la ciencia que nos dejó Humboldt.

Fue el primer gran ambientalista de la historia y el primero que señaló que la naturaleza se debe ver como un organismo vivo en donde todo está interconectado.

Esta visión tan aceptada hoy, fue presentada por primera vez por Humboldt, un adelantado a su época que también escribió sobre el daño que los seres humanos hemos causado al medio ambiente y las consecuencias a futuro. Humboldt fue también la primera persona en explicar cómo los bosques enriquecen la atmósfera y su relevancia en proteger el suelo contra la erosión.

Humboldt viajó en extenso por toda Latinoamérica, y estos viajes fueron documentados en libros ilustrados y relatos magníficos".

Calendario

Como una guía práctica para nuestros lectores, damos a conocer el calendario de los próximos meses de seminarios, foros y convenciones, con sus diferentes temarios, que se realizarán en Chile y en el exterior:

Octubre

Fecha: 2 y 3 de octubre
Lugar: Hotel Noi Vitacura
5° Congreso Internacional y Exposición Minería Chile y América Latina

Congreso Internacional y Exposición Minería Chile y América Latina es la única plataforma profesional para el desarrollo de negocios a alto nivel con empresarios claves en la industria, organismos reguladores, entidades gubernamentales, proveedores de tecnología y equipos e inversionistas.

Fecha: 9 y 11 de octubre
Lugar: Sheraton Santiago Hotel and Convention Center
20° Congreso Internacional de Mantenimiento Minero

Mapla-Mantemin 2024 se consolida como una importante oportunidad de encuentro, en donde los participantes podrán conocer y discutir sobre tecnologías emergentes, las mejores prácticas y estrategias de gestión de activos, confiabilidad y mantenimiento de los equipos mineros y su impacto en la reducción de costos y en la productividad de las empresas.

Noviembre

Fecha: 6 de noviembre
Lugar: Hotel Best West Marina Las Condes
Foro Energía 1ª Conferencia

El eje central del *"I Conferencia Foro Energía 2024"* será Sociedad y Energía: Perspectivas globales y desafíos locales. Para lo anterior, se discutirán materias relativas a la energía y desarrollo humano, planificación territorial e infraestructura energética, implicancias para el mercado y sistema eléctrico nacional, innovación y crecimiento económico.

Fecha: 13-15 de noviembre
Lugar: Iquique
3ª Conferencia Internacional de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería

Safemining 2024 ofrece una excelente oportunidad para que los ejecutivos, profesionales y académicos relacionados con la seguridad y salud ocupacional en minería puedan intercambiar conocimientos, experiencias y mejores prácticas.

Marzo 25

Fecha: 15 y 16 de marzo de 2025
Lugar: Lugar por definir
7ª Conferencia y Exposición Internacional Anual Desalinización en América Latina.

Esta conferencia y exposición internacional de inversión es la única plataforma de negocios para desarrollar estrategias eficaces, compartir experiencia, presentar nuevos proyectos de inversión e innovaciones, consolidar los esfuerzos de gobiernos y negocios para implementar proyectos de desalinización e incrementar reservas de agua en toda América Latina.



Somos
Anglo American:
**Somos Minería,
Cobre
e Innovación**



#ReportedeSostenibilidad2023

CREAMOS UNA MINERÍA DIFERENTE

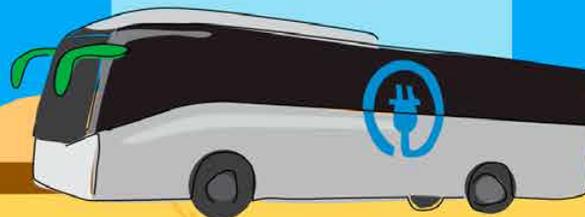
40% DE PROVEEDORES LOCALES

porque entendemos que el crecimiento es en conjunto a nuestros territorios.



Contamos con buses **100%** eléctricos

para el traslado de nuestros trabajadores.



98%
DE NUESTROS TRABAJADORES VIVEN EN LOS TERRITORIOS DONDE OPERAMOS

CREEMOS EN LA INCLUSIÓN DE LA MUJER

60% de nuestro comité ejecutivo femenino.

Conoce más de nuestro Reporte de Sostenibilidad



www.cmp.cl





SONAMI
SOC. NACIONAL DE MINERÍA